

# **RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE EDUCACIÓN INFANTIL, DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014**

El martes, día 25 de mes de Noviembre de 2014, a las 12 horas, en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, tuvo lugar la celebración de la primera Mesa de Infantil del presente curso, con objeto de desarrollar el siguiente

## **ORDEN DEL DIA**

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior, con fecha 4 de Octubre de 2013.**
- 2º.- Inicio del curso 14/15 en Escuelas Infantiles y Centros de Educación Infantil de Convenio.**
- 3º.- Ruegos y preguntas.**

Asisten todas las Organizaciones y Sindicatos que componen la citada Mesa.

La Directora General, Doña Elena Marín Bracho, en adelante (DG) da la bienvenida a todos los asistentes y pide disculpas por la tardanza en convocarnos a esta nueva reunión.

Se encuentran sentadas entre las Organizaciones, dos personas ajenas a la Mesa. Doña Elena, una vez hechas las presentaciones, e identificadas ambas personas se remite a los estatutos de la Mesa y les obliga a abandonarla ya que no están autorizadas para asistir a dicha reunión, máxime cuando una de ellas está representada por la asociación a la pertenece.

**1º.-** Se aprueba el Acta de la Mesa del 4 de Octubre de 2013 y se hace entrega por parte de la Secretaria, del borrador del Acta de de la Mesa del 22 de Abril de 2014, para su revisión por las distintas organizaciones y Sindicatos que componen la Mesa.

**2º.-** Nos comenta la DG, que el número de Matrículas del presente curso, han crecido en 934 con respecto a Noviembre del 2013. Ha aumentado en un 3,7, la matriculación con bonificación del 100%, lo que supone un 95%. Y un total del 97% de matriculaciones con algún tipo de bonificación. Ello continua Doña Elena, ha supuesto un mayor esfuerzo de índole económico para la Junta de Andalucía.

**3º.-** Junto a la DG y a la jefa de Servicio, Doña Montserrat Castaño, presiden la Mesa, siendo presentados por la DG, Don José Francisco Pérez, Director General de la

Agencia Pública andaluza de Educación y Formación (antiguo ISE) y Don Arturo Azorín, Director de La Agencia de Sevilla.

Toma la palabra Don J. Francisco, agradeciendo a la DG que le haya invitado a esta Mesa. Nos comenta que a la Agencia, le corresponde la ejecución de los servicios complementarios de esta Consejería. Nos estamos adaptando, continua, a aspectos legislativos que han ido cambiando y algunos de ellos van a afectar a las E.I. y a los C.E.I. de Convenio. Estamos tratando buscarle soluciones con la mayor rapidez. La Ley de Presupuestos del 2014, establece que no podemos seguir abonando los convenios y adendas que no estén firmados por nosotros. Vamos a modificar nuestros estatutos, para poder modificar los servicios de infraestructura de la Consejería. Se va a firmar una Orden de Delegación de Competencias, por la cual la firma de los convenios y adendas que hasta ahora se firmaban con los Delegados de las distintas Delegaciones provinciales, serán firmadas en adelante por los Gerentes provinciales de las Agencias.

**La liquidación correspondiente al mes de Septiembre, será abonada a los Centros en esta semana. Pero la Compensatoria del mes de Agosto, nos comenta la DG, presente en el compromiso del Acuerdo de 2011, tiene problemas de carácter jurídico, para poder ser abonada en este momento. Estamos en vías de solucionarlo, pero a día de hoy, no lo está.**

**Don J. Francisco nos dice que dicha compensatoria, será abonada a los Centros, a lo largo del mes de Diciembre.** La solución aun no es real, vamos a salvar el obstáculo con la mayor celeridad. Os pedimos, nos comenta, paciencia ante esta situación. Comenta también que la Agencia no toma decisiones políticas, ejecuta y cumple las órdenes que le llegan desde esta Consejería

Retomando el tema económico, **la única solución del pago compensatorio del mes de Agosto, para el siguiente curso dice Don J. Francisco, sería el reajuste, meterlo dentro de los costes, lo que es lo mismo, prorratearlo dentro de las liquidaciones del curso.**

Nos cuenta también, que hasta el 2017, como ya ha dicho, las Adendas, las firmaremos con ellos. Pero en el nuevo convenio previsto para el 2017, tendrán que estudiarlo. Dicen que cuando una parte presta el servicio y otra parte lo paga, eso ya no se puede llamar convenio, se llamará **contrato**. Las Agencias tendrán la gestión del pago y las incidencias.

En el turno de palabra de la Mesa, nuestra Coordinadora M<sup>a</sup> José Ordóñez, plantea a la presidencia de la Mesa, que con frecuencias los cambios llevados a cabo por el la Agencia Pública andaluza de Educación y Formación (antiguo ISE) han supuesto pérdida de poder adquisitivo de los Centros, que el coste del precio/plaza, está muy por debajo de la realidad, y hay que subirlo, los Centros no pueden aguantar más, la situación del Sector es insostenible, continua María José y hay que darle una solución cuanto antes, no podemos esperar más.

Ante esto, Doña **Elena se compromete a mandar un calendario de reuniones para empezar a ir viendo del coste del precio/plaza.**

Con respecto a este estudio del precio/plaza, la DG dice que por ejemplo, podríamos ver la posibilidad de subir los tramos, cosa que no vemos mal los asistentes. Nos dice también sobre el nuevo ya contrato del **2017 que el modelo no va a cambiar, que no va a existir el cheque a las familias, y que seguirá siendo un modelo público e igualitario.**

Se le hace ver también A Don J. Francisco que no es un servicio complementario, que el Sector tiene un marcado carácter educativo y que el Decreto 149 es ya insostenible.

Con referencia a que nos dé una explicación sobre las regularizaciones de la Agencia, Don J. Francisco dice que aquellos Centros que han comunicado por escrito a las familias que el servicio de comedor se daría a partir del día 15 de Septiembre, se les ha quitado el importe correspondiente, ya que no van a pagar un servicio que no se ha dado. Ante esto le recordamos que el Periodo de Adaptación de los Centros, viene recogido en el acuerdo de 2011. El señor Director nos dice que el Decreto recoge que los servicios se prestan once meses al año, que la regularización se le ha hecho a 110 Centros. Pero le recordamos que el mes de Julio también lo han regularizado, cosa que la DG ignoraba. Ante esto, **la DG propone tener una Mesa técnica, para estudiar estas regularizaciones y Don J. Francisco, pide que aunque sea fuera de plazo, los Centros presenten las alegaciones oportunas, para poder estudiar caso por caso de forma individual.**

Con referencia a que los Centros le podían pedir a la Agencia, que debido al retraso que tenemos en los pagos de las liquidaciones, un recargo del 20%, al igual que a estos se les aplica cuando se **retrasan en cualquier pago a los que estamos obligados, el Señor Director de la Agencia, nos remite a la Ley de Control de Deuda del Sector Público, con el fin de que ajustándose a ella, se puedan reclamar dichos intereses.**

Con respecto a la ampliación de plazas y de cómo ha sido posible financiar nuevos convenios con los ayuntamientos, Doña Elena aduce que, la ampliación de plazas, no cuadra en el momento actual y que la financiación a la que nos referimos, viene recogida en el Decreto 149, en el Artículo 51, punto 6, donde se establece la prioridad de las escuelas públicas con respecto a la financiación.

**Se compromete la DG en este momento a elaborar un calendario de trabajo para ir abordando todos los temas que han sido expuestos.**

A punto ya finalizar, María José, les comunica a los asistentes que junto con Coordinadora y con el respaldo de los Sindicatos, vamos a realizar el día 1 de Diciembre, una concentración ante las puertas del Parlamento de Andalucía, sobre todo para hacer ver a la opinión pública la situación que tiene el sector de infantil de 0 a 3 y para exigir la dignificación de dicho sector.

Esta comunicación causa la propuesta de la Directora General, Doña Elena Marín Bracho, a que hagamos una reflexión sobre la inoportunidad de dicha concentración al estar priorizándose el abono a los centros infantiles. Y las manifestaciones por parte de otras organizaciones apelando al carácter negociador de la mesa y seguir negociando en el seno de está.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día arriba indicado

**Mariló Montalvo**  
**Secretaria de ACES Infantil.**